

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 6  
Granada**

Núm. 4.235/2019

Juzgado de lo Social Número 6 de Granada

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 517/2019. Negociado:

JL

De: D<sup>a</sup>. María Isabel Ferrón Fernández, D<sup>a</sup>. Saray Samaniego Lozano y D<sup>a</sup>. Inmaculada Alcoholado Rueda

Abogado: D. Javier Mesas Heras

Contra: Francisco Suárez S.A., Cuenca Hermanos S.L. y Fondo de Garantía Salarial

DOÑA ISABEL BRAVO RUIZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE GRANADA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 517/2019, a instancia de la parte actora D<sup>a</sup>. María Isabel Ferrón Fernández, D<sup>a</sup>. Saray Samaniego Lozano y D<sup>a</sup>. Inmaculada Alcoholado Rueda contra Francisco Suárez S.A., Cuenca Hermanos S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado Auto de fecha 11/06/2019 contra el que cabe interponer recurso de reposición, poniéndose en conocimiento de dichas partes, que lo tienen a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social.

Y para que sirva de notificación al demandado Cuenca Hermanos S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Granada, a 18 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Bravo Ruiz.